



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012 Y AL MES DE MAYO DE 2012.

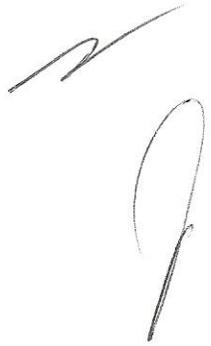
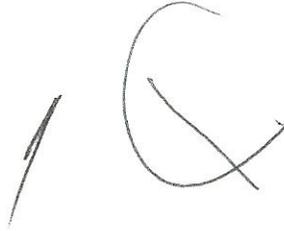
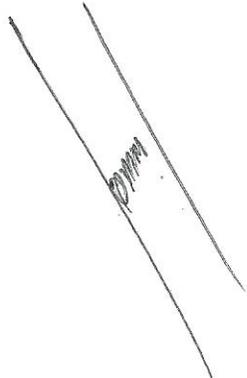
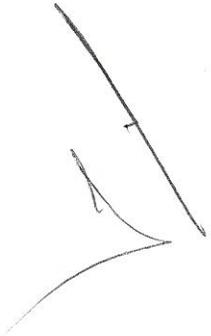
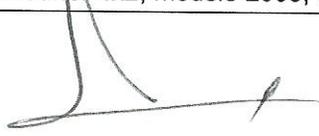
LUGAR, HORA Y FECHA:	Sala de Juntas de la Delegación Federal de la SAGARPA, sita en Carretera Toluca-Morelia Km.4.5, Los Ángeles, Zinacantepec, México, siendo las 16:00 horas del 08 de junio de 2012
PARTICIPANTES:	Integrantes de la Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad del Estado de México: Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ Victoriano Luis Zepeda Espinoza, Presidente de la Comisión y Director de Sanidad Agropecuaria. Por el Ejecutivo Federal: el Ing. Octavio Baray Terrazas, Encargado del Despacho de la Subdelegación Agropecuaria y Secretario Técnico de esta Comisión; así como los vocales: por la SEDAGRO, el Ing. Mario Álvarez Salgado, Subdirector de Fomento y Servicios Técnicos Agrícolas, suplente del Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura y el MVZ. Alejandro Ortiz Oropeza, Jefe de Departamento de Normatividad y Evaluación Pecuaria, suplente del MVZ. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario; por la SAGARPA, el M.V.Z. Fernando Vergara Domínguez, Jefe de Fomento Pesquero de la Subdelegación de Pesca, el MVZ. Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuario y Salud Animal; Así como el Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez, suplente del invitado permanente Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México el MVZ. Juan Carlos Gómez Nava en su carácter de Gerente.
OBJETIVO:	Analizar y validar los avances físicos y financieros del mes de mayo de 2012, del Concepto de Apoyo de Sanidad Acuícola y Pesquera así como tomar los acuerdos correspondientes.
ORDEN DEL DÍA:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum. 2.- Seguimiento de Acuerdos. 3.- Avance Físico y Financiero. 4.- Análisis y Dictamen. 5.- Propuesta de Acuerdos. 6.- Asuntos Generales.

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.

Existe el quórum para llevar a cabo la reunión.

2.- Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo	Responsable	Avance
ACUERDO CTSIEM-01-SA-ORD02/12 Se solicita autorización de la comisión para destinar de la cuenta de recuperaciones la cantidad de \$8,700.00 pesos, para el pago de la grúa que se ocupo en atención del siniestro ocurrido el día 18 de Abril de 2012 del vehículo Ford Courier 4x2, modelo 2008, con placas KW90542.	CSAEM	CUMPLIDO



3.- Avance Físico y Financiero

Manejo Sanitario en Peces. Concentrado Físico.

CAMPAÑA EN PECES										
Acciones	Unidad de Medida	META PROGRAMADA			DEL MES			ACUMULADO AL MES		
		GLOBAL	MES DE MAYO	ACUMULADO DEL MES	NUMERO	PRODUCTORES BENEFICIADOS	% AVANCE DEL MES	REALIZADO	% DE AVANCE	BENEFICIADOS
Difusión	Posters Informativos	1,005	0	0	0	0	0	0	0	0
	Manual del Productor de Consulta rápida	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mantas	4	0	0	0	0	0	0	0	0
	Señalizaciones (bioseguridad)	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Capacitación	Cursos	6	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asesorías	409	40	84	40	40	100	84	21	84
	Taller	8	0	0	0	0	0	0	0	0
Medidas sanitarias de prevención y control	Medidas de saneamiento incluyentes y excluyentes	86	9	25	9	9	100	25	29	25
	Aplicación de medidas de sanidad e higiene	410	40	90	40	40	100	90	22	90
	Medidas de contención de riesgos	235	31	60	31	31	100	60	26	60
	Control y registro de entrada y salida	209	26	57	26	26	100	57	27	57
	Avisos de siembra y cosecha	66	9	20	9	9	100	20	30	20
	Medidas de control químico, físico y biológico	300	44	77	44	44	100	77	26	77
	Manejo de sustancias químicas en cultivos	300	50	75	50	50	100	75	25	75
	Tratamientos profilácticos	300	50	81	50	50	100	81	27	81
	Programas de tratamientos preventivos	450	50	100	50	50	100	100	22	100
	Aislamiento y cuarentena de organismos	9	2	4	2	2	100	4	44	4
Manejo sanitario del cultivo	Control sanitario de agua de carga y/o descarga	235	30	60	30	30	100	60	26	60
	Monitoreo permanente de parámetros de producción	410	45	100	45	45	100	100	24	100
	Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	265	30	60	30	30	100	60	23	60
	Cosechas parciales	214	30	60	30	30	100	60	28	60
	Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo	245	30	60	30	30	100	60	24	60
	Granja limpia	3	0	0	0	0	0	0	0	0
	Granja libre	10	0	5	0	0	0	5	50	5
Vigilancia Epidemiológica	Diagnósticos integrados	264	29	64	26	26	90	61	23	61
	Muestras para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola	315	40	75	40	40	100	75	24	75
	Investigación integral del sitio de cultivo	260	30	60	30	30	100	60	23	60
	Seguimiento y monitoreo de condiciones que afectan la salud	90	10	20	10	10	100	20	22	20
	Seguimiento y monitoreo de infectividad residual (portadores y convalécientes)	36	4	8	4	4	100	8	22	8
	Determinación y monitoreo de susceptibilidad de especies y su correlación con el entorno	45	5	10	5	5	100	10	22	10
	Atención y seguimiento de brotes	36	4	12	4	4	100	12	33	12

Nota:

- En el concepto de Diagnósticos Integrados no se alcanzó el 100% debido a que los resultados de laboratorio no se tenían finalizados al momento del cierre de la carpeta.

Avance Financiero.

Acción	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido	
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Al mes
Vigilancia epidemiológica	\$ 845,813.27	\$ 71,805.81	\$ 213,040.41	\$ 22,246.54	\$ 37,870.62	30.98%	4.48%
Medidas de saneamiento incluyentes y excluyentes	\$ 516,632.00	\$ 274,000.00	\$ 310,000.00	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
Control sanitario de agua de carga y/o descarga	\$ 311,660.00	\$ 275,930.00	\$ 277,430.00	\$ 442.00	\$ 697.50	0.16%	0.22%
Promoción y difusión	\$ 179,450.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
Capacitación	\$ 332,000.00	\$ -	\$ 61,600.00	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
Recursos Humanos	\$ 2,499,184.00	\$ 263,072.00	\$ 657,680.00	\$ 217,203.28	\$ 522,539.05	82.56%	20.91%
Viaticos	\$ 45,997.60	\$ 705.60	\$ 1,528.80	\$ 445.00	\$ 801.00	63.07%	1.74%
Administración	\$ 372,511.13	\$ 26,641.10	\$ 78,538.37	\$ 17,914.79	\$ 38,244.99	67.24%	10.27%
Total	\$ 5,103,248.00	\$ 913,354.51	\$ 1,601,017.58	\$ 258,251.61	\$ 600,153.16	28.28%	11.76%

Notas:

- Gastos erogados pendientes de pago.
- Los sub-ejercicios de este cuadro son debidos a la insuficiencia presupuestal con que se está trabajando, sin embargo se brinda la atención requerida por los productores.

DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES:

- **Capacitación, Asesorías:** Se impartieron 40 asesorías para aplicación de acciones sanitarias preventivas y de resolución en riesgos en materia de sanidad, en 34 Unidades de Producción de 11 municipios, beneficiando directamente a 40 productores.
- **Medidas de saneamientos incluyentes y excluyentes:** Se aplicaron 9 Medidas de saneamiento en 9 Unidades de Producción Acuícola de 3 Municipios, beneficiando directamente a 9 productores.
- **Aplicación de medidas de sanidad e higiene:** Se aplicaron 40 Medidas de Saneamiento e Higiene, estas medidas benefician a igual número de productores de 17 Municipios en 37 Unidades de Producción.
- **Medidas de contención de riesgos:** Se aplicaron 31 Medidas para la mitigación de riesgos en 30 Unidades de Producción Acuícola de 17 Municipios, beneficiando directamente a 28 productores.
- **Control y registro de entrada y salida:** Se tiene registro de 26 movilizaciones en 19 Unidades de producción acuícola de 12 Municipios, beneficiando a 26 productores.
- **Avisos de Entradas y Cosechas:** Se tuvieron 9 avisos de siembra y cosecha de organismos en 6 municipios beneficiando a 9 productores.
- **Medidas de control químico, físico y biológico:** Se aplicaron 44 Medidas de control en 44 Unidades de Producción Acuícola de 12 Municipios, beneficiando directamente a 19 productores.
- **Manejo de Sustancias Químicas en Cultivos:** Se realizó la aplicación 50 Sustancias químicas en 37 Unidades de Producción de 15 municipios.
- **Tratamientos Profilácticos:** Durante estas acciones se llevaron a cabo 50 Tratamientos profilácticos consistentes a la aplicación de sal, vitaminas en alimento y promotor de crecimiento en 39 Unidades de producción y beneficiando directamente a 50 productores de 16 Municipios.
- **Programas de tratamientos preventivos:** Se llevaron a cabo 50 Tratamientos en 38 Unidades de producción y beneficiando directamente a 50 productores de 15 Municipios.
- **Aislamiento y cuarentena de organismos:** Se realizó 2 aislamientos de organismos de recién adquisición para evitar que se presentara alguna patología o afección en 2 municipios.
- **Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola:** Se impartieron 45 asesorías y asistencias en materia de sanidad en 34 Unidades de Producción de 11 municipios, beneficiando directamente a 45 productores.

- **Control sanitario de agua de carga y/o descarga:** Se realizaron 30 Muestréos para el análisis confiable de la calidad del agua en 30 Unidades de Producción en 8 Municipios.
- **Monitoreo permanente de parámetros de producción:** Se realizaron 45 Monitoreos en 15 municipios, estas acciones benefician de manera directa a 45 productores.
- **Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario:** Se valoraron 30 Unidades de Producción de 12 municipios, estas acciones benefician de manera directa a 30 productores.
- **Cosechas parciales:** Se realizaron 30 cosechas en 29 Unidades de Producción de 14 municipios, estas acciones benefician de manera directa a 30 productores.
- **Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo:** Se tomaron 30 actividades para el buen manejo del cultivo en 28 Unidades de Producción de 13 Municipios beneficiando directamente a 30 productores.
- **Diagnósticos integrados:** Se llevaron a cabo 26 Muestréos en 25 Unidades de producción, pertenecientes a 15 municipios.
- **Muestréos para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola:** Se llevaron a cabo 40 Muestréos de calidad de agua en 28 Unidades de producción, pertenecientes a 17 municipios.
- **Investigación integral del sitio de cultivo:** Se realizaron 30 investigaciones para el estudio del cultivo en 30 Unidades de Producción en 10 Municipios.
- **Seguimiento y monitoreo de condiciones que afectan la salud:** Se realizaron 10 Monitoreos en 5 municipios, estas acciones benefician de manera directa a 10 productores.
- **Seguimiento y monitoreo de infectividad residual (portadores y convalecientes):** Se realizaron 4 seguimientos en 2 municipios en 4 Unidades de Producción, estas acciones benefician de manera directa a 4 productores.
- **Determinación y monitoreo de susceptibilidad de especies y su correlación con el entorno:** Se llevaron a cabo 5 monitoreos en 5 Unidades de Producción de 4 municipios beneficiando a 5 productores.
- **Atención y seguimiento de brotes:** Se realizaron 4 atenciones y seguimientos de brotes en 2 Unidades de Producción en 2 municipios.

Resumen Financiero de Sanidad

Campaña	Presupuesto programado	Presupuesto radicado	Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido acumulado	Porcentaje del ejercido acumulado
Manejo sanitario en peces	\$5,103,248.00	\$243,000.00	\$258,251.61	\$600,153.16	11.76%
Total	\$5,103,248.00	\$243,000.00	\$258,251.61	\$600,153.16	11.76%

4.- Análisis y Dictamen.

Análisis:

Se hace notar que el informe presentado por el CSAEM corresponde al ejercicio presupuestal 2012 y al mes de Mayo de 2012.

Dictamen:

Esta Comisión aprueba el informe físico-financiero del mes de Mayo presentado por el CSAEM.

5.- Propuesta de Acuerdos.

SOLICITUDES, PROPUESTAS E INFORMES QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CSAEM C. BERNARDO SOTO GONZÁLEZ, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, POR PARTE DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE TRABAJO 2012.

Solicitudes:

1.- Solicita: a la comisión, su autorización para tomara manera de préstamo de la cuenta de recuperaciones la cantidad de \$ 34,278.31, necesarios para cubrir el pago en los siguientes conceptos:

Renta de oficinas	\$ 13,315.64
Servicio de Energía eléctrica	\$ 1,961.42
Pago de Honorarios MVZ. Gerardo Guzmán Gálvez	\$ 19,001.25
TOTAL	\$ 34,278.31

Todos estos movimientos serán adecuadamente documentados y reintegrados totalmente en el momento en que se reciba el dinero para la operación del programa de trabajo del ejercicio 2012.

2.- Solicita: a la comisión su autorización para que el CSAEM asista a la Reunión Nacional de Comités de Sanidad Acuícola sobre Peces, Crustáceos y Moluscos, atendiendo a la invitación que extiende el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Morelos y que tendrá verificativo los días 20, 21 y 22 de junio del presente, en la ciudad de Cuernavaca, en el Estado de Morelos.
A continuación se presenta la lista de las personas que asistirán al evento.

C. Bernardo Soto González: Presidente del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México.
MVZ. Mauricio Pereda Ochoa: Tesorero del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México.
MVZ. Juan Carlos Gómez Nava: Gerente del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México.
MVZ. Juan Carlos Espinosa Guía: Coordinador de Sanidad del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México.

Para asistir a dicha reunión se emplearán los recursos considerados en el programa de trabajo generados del concepto de viáticos y reuniones.

3.- Solicita: a la comisión su autorización para realizar el pago correspondiente a las comisiones generadas en las cuentas bancarias por un monto de \$ 2,857.40, a partir de la cuenta de recuperaciones, esta cantidad es el monto faltante descrito en la tabla que se presenta y cuya descripción es como sigue: los intereses generados de las cuentas bancarias suman un total de \$4,875.79, a esta cantidad se deberá restar el ISR retenido por la cantidad de \$4,607.35, quedando un saldo de \$268.44 que corresponden al total de los intereses netos obtenidos, la cual es insuficiente para cubrir el total de comisiones bancarias, por lo que se requiere el monto indicado anteriormente para saldar estas comisiones.

COMISIONES DE AGOSTO 2010 A ABRIL 2012 CUENTAS BANORTE

Cuenta	Comisiones bancarias de Ago-2010 a Abr-2012	Comisiones por depósito de fideicomiso	Total de comisiones	Intereses Generados	ISR Retenido	Intereses Netos	Cantidad faltante para reponer comisiones bancarias
Sanidad	2,146.58	138.00	2,284.58	-	-	-	2,284.58
Inocuidad	473.28	103.50	576.78	3,269.02	3,065.10	203.92	372.86
Recuperaciones	264.48	-	264.48	1,606.77	1,542.25	64.52	199.96
Total	2,884.34	241.50	3,125.84	4,875.79	4,607.35	268.44	2,857.40

4.- Solicita: a la comisión la autorización para destinar la cantidad de \$253.78 mas las actualizaciones y recargos si fuera el caso, de la cuenta de recuperaciones para realizar el reintegro correspondiente al resultado de la auditoría 914 "Programa Soporte-Componente de Sanidades e Inocuidad" y derivado de la revisión que realizó la Auditoria Superior de la Federación ASF, correspondiente a la observación **10-0-08100-12-0914-03-001** y que constituye el resultado 13 del citado acto de auditoría.

Acuerdo	Responsable										
<p>ACUERDO CTSIEM-SA-01-ORD03/12</p> <p>Se autoriza al CSAEM tomar a manera de préstamo de la cuenta de recuperaciones la cantidad de \$ 34,278.31, y ser recuperados cuando se radique el recurso del Programa de Trabajo 2012 como se muestra en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <tr> <td>Renta de oficinas</td> <td>\$ 13,315.64</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Energía eléctrica</td> <td>\$ 1,961.42</td> </tr> <tr> <td>Pago de Honorarios MVZ. Gerardo Guzmán Gálvez</td> <td>\$ 19,001.25</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 34,278.31</td> </tr> </table>	Renta de oficinas	\$ 13,315.64	Servicio de Energía eléctrica	\$ 1,961.42	Pago de Honorarios MVZ. Gerardo Guzmán Gálvez	\$ 19,001.25	TOTAL	\$ 34,278.31	CSAEM		
Renta de oficinas	\$ 13,315.64										
Servicio de Energía eléctrica	\$ 1,961.42										
Pago de Honorarios MVZ. Gerardo Guzmán Gálvez	\$ 19,001.25										
TOTAL	\$ 34,278.31										
<p>ACUERDO CTSIEM-SA-02-ORD03/12</p> <p>Se autoriza la asistencia a la Reunión Nacional de Comités de Sanidad Acuícola sobre Peses, Crustáceos y Moluscos que se llevara acabo los días 20, 21 y 22 de junio del presente en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C. Bernardo Soto González</td> <td>Presidente del CSAEM</td> </tr> <tr> <td>MVZ. Mauricio Pereda Ochoa:</td> <td>Tesorero del CSAEM</td> </tr> <tr> <td>MVZ. Juan Carlos Gómez Nava</td> <td>Gerente CSAEM</td> </tr> <tr> <td>MVZ. Juan Carlos Espinosa Guía</td> <td>Coordinador del CSAEM</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Cargo	C. Bernardo Soto González	Presidente del CSAEM	MVZ. Mauricio Pereda Ochoa:	Tesorero del CSAEM	MVZ. Juan Carlos Gómez Nava	Gerente CSAEM	MVZ. Juan Carlos Espinosa Guía	Coordinador del CSAEM	CSAEM
Nombre	Cargo										
C. Bernardo Soto González	Presidente del CSAEM										
MVZ. Mauricio Pereda Ochoa:	Tesorero del CSAEM										
MVZ. Juan Carlos Gómez Nava	Gerente CSAEM										
MVZ. Juan Carlos Espinosa Guía	Coordinador del CSAEM										
<p>ACUERDO CTSIEM-SA-03-ORD03/12</p> <p>Se autoriza al CSAEM, que de los intereses generados de las cuentas bancarias por la cantidad de \$4,875.79, menos el ISR retenido por la cantidad de \$4,607.35, quedando \$268.44 como intereses netos; se apliquen para el pago de las comisiones generadas en las cuentas, y la diferencia por cubrir sea tomada de la cuenta de recuperaciones por un monto de \$ 2,857.40</p>	CSAEM										
<p>ACUERDO CTSIEM-SA-04-ORD03/12</p> <p>Se autoriza destinar la cantidad de \$253.78 mas las actualizaciones y recargos si fuera el caso, de la cuenta de recuperaciones para realizar el reintegro correspondiente al resultado de la auditoría 914 "Programa Soporte-Componente de Sanidades e Inocuidad" y derivado de la revisión que realizó la Auditoria Superior de la Federación ASF, correspondiente a la observación 10-0-08100-12-0914-03-001 y que constituye el resultado 13 del citado acto de auditoría.</p>	CSAEM										

6.- Asuntos Generales.

Informes.

1.- Se informa a la comisión, que se realizo el pago de la grúa del siniestro ocurrido el día 18 de Abril de 2012, del vehículo Ford Courier 4x2, modelo 2008 con número de placas KW90542, por la cantidad de \$ 4,653.92 y se cubrió el deducible por la cantidad de \$ 3,255.00 Dichos conceptos fueron aprobados por la comisión en la reunión efectuada en Abril del 2012.

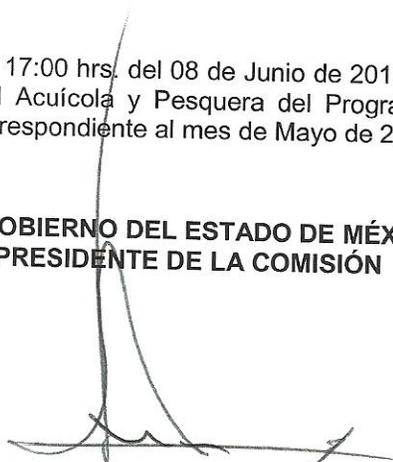
2.- Se informa a la comisión que el CSAEM llevo a cabo la apertura de 3 cuentas bancarias en su modalidad de productivas en el Banco Nacional de México (BANAMEX), mismas que contendrán las aportaciones Estatal, Federal y de Recuperaciones por parte de productores, de acuerdo a como lo marcan los criterios técnicos y administrativos específicos para la ejecución del programa de prevención y manejo de riesgos componente sanidades 2012. Así mismo también se informa que se efectuará la apertura de una cuenta productiva para el rubro de Vigilancia Epidemiológica (esta última se abrirá solamente con aportación federal), solo estamos en espera de que radiquen este recurso.

3.- Se informa a la comisión que el CSAEM procederá a realizar el reintegro correspondiente a la observación 10-0-08100-12-0914-03-001, atendiendo al resultado 13 de la auditoría 914 "Programa Soporte-Componente de Sanidades e Inocuidad" que realizó la Auditoria Superior de la Federación ASF, por un monto de \$253.78, quedando en espera de que las instancias involucradas nos indiquen el procedimiento administrativo a seguir para dar cabal cumplimiento y cerrar el trámite correspondiente.

Siendo las 17:00 hrs. del 08 de Junio de 2012 se da por concluida la Sesión de la Subcomisión Técnica de Sanidad Acuícola y Pesquera del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos del Estado de México, correspondiente al mes de Mayo de 2012.

FIRMAS

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**


**MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA**

**POR LA FEDERACION-SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

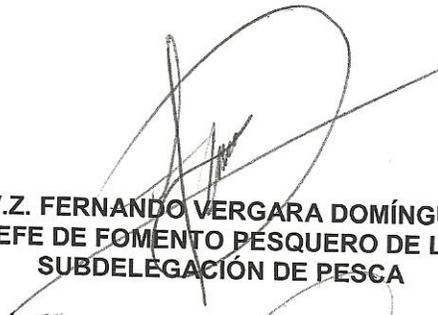

**ING. OCTAVIO BARAY TERRAZAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDELEGACIÓN AGROPECUARIA**

VOCALES

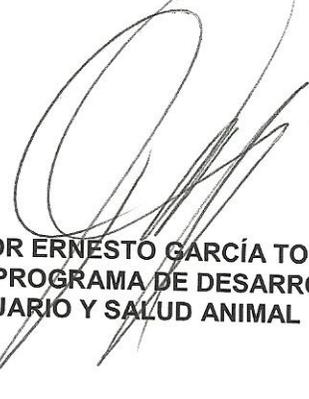
POR LA SEDAGRO


**ING. MARIO ÁLVAREZ SALGADO
SUBDIRECTOR DE FOMENTO Y SERVICIOS
TÉCNICOS AGRÍCOLAS, SUPLENTE DEL
ING. JOSÉ RUBÉN DÁVILA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA**

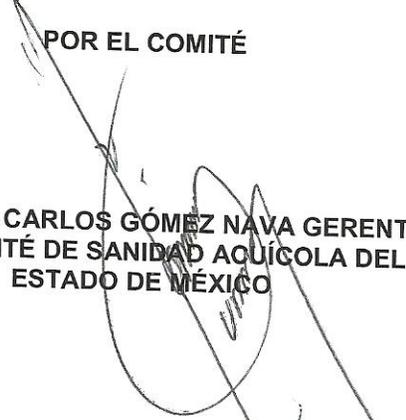
POR LA SAGARPA


**M.V.Z. FERNANDO VERGARA DOMÍNGUEZ
JEFE DE FOMENTO PESQUERO DE LA
SUBDELEGACIÓN DE PESCA**


**MVZ. ALEJANDRO ORTIZ OROPEZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN PECUARIA
SUPLENTE DEL MVZ. EDUARDO PIO V
ÁNGELES ORTIZ DIRECTOR GENERAL
PECUARIO**


**MVZ. VICTOR ERNESTO GARCÍA TORRES
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
PECUARIO Y SALUD ANIMAL**

POR EL COMITÉ


**MVZ. JUAN CARLOS GÓMEZ NAVA GERENTE
DEL COMITÉ DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL
ESTADO DE MÉXICO**

INVITADO PERMANENTE


**LIC. SERGIO HUGO MOLINA JIMÉNEZ
SUPLENTE DEL LIC. FEDERICO MARIO RUIZ
SÁNCHEZ JEFE DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

ASISTENTES A LA REUNION (APOYO TÉCNICO).

NOMBRE/CARGO	FIRMA
Ing. Cuauhtémoc Alcántara Cruz, Jefe del Departamento de Normatividad de la Dirección de Sanidad Agropecuaria. SEDAGRO.	
MVZ. Jesús Andrés Monteagudo Hernández. Personal de apoyo Dirección de Sanidad Agropecuaria SEDAGRO.	